

PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

ACUERDO

EN LO GENERAL: Por el que se exhorta al Gobernador Francisco Arturo Vega de Lamadrid, a efecto de que realice las gestiones presupuestales y materiales para la construcción y equipamiento de unidades médicas segundo nivel de atención en las Delegaciones de San Felipe y San Quintín, Baja California.

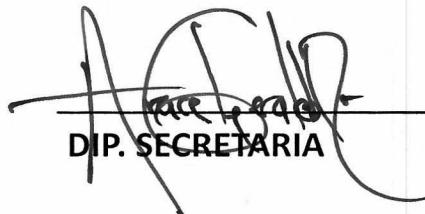
APROBADO NO APROBADO _____

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LEÍDO POR EL DIP. DAVID RUVALCABA FLORES**

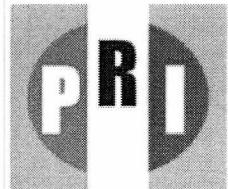
DADO EN EL SALÓN BENITO JUAREZ GARCIA DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS 29 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



O

SOMOSPRI

R

AUG 29 2019

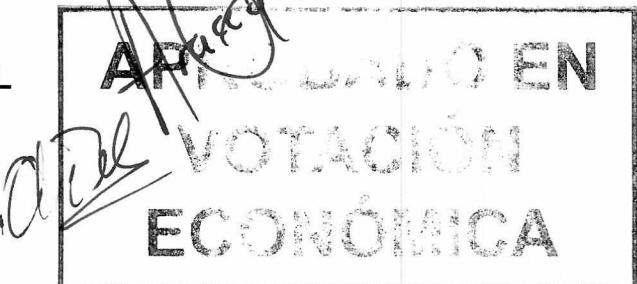
RECIBID
DEPARTAMENTO DE
PROCESOS PARLAMENTARIOS

APR

DIPUTADO CATALINO ZAVALA MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA H. XXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO.

COMPANERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HONORABLE ASAMBLEA



El suscrito Diputado David Ruvalcaba Flores, integrante de la Vigésima Tercera Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en nombre del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 y 28 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y artículos 110 Fracción III, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, con dispensa de trámite**, a efecto de exhortar al Gobernador Francisco Arturo Vega de la Madrid, a efecto de que realice las gestiones presupuestarias y materiales para la construcción y equipamiento de unidades médicas de segundo nivel de atención en las Delegaciones de San Felipe y San Quintín, Baja California, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La salud es uno de los derechos humanos más importantes al que tenemos acceso, todas las sociedades del mundo buscan la manera de brindar salud integral y de calidad. Sin embargo, esto no ocurre en los lugares alejados de las ciudades.



Me refiero a los poblados y a los ejidos de Baja California, en donde aún con niveles de población elevados, como gobierno no hemos acercado los servicios de salud más básicos para la ciudadanía.

Hoy en día, las ambulancias en San Felipe y San Quintín, deben trasladarse por horas para poder llegar a la ciudad más cercana, y que los usuarios puedan ser atendidos, y que dicho sea de paso han cobrado la vida, porque no alcanzan a llegar a su destino.

Heridos, partos, enfermedades, operaciones de emergencia son los casos que no encuentran una solución inmediata en estos poblados, vulnerando con ello el derecho a la salud que se encuentra consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pedimos una unidad de atención de segundo nivel, misma que abarcaría medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, cirugía general y psiquiatría. Se estima que entre el primer y el segundo nivel se pueden resolver hasta 95% de problemas de salud de la población.

Conocemos la coordinación que deben tener con las autoridades federales para la atención de esta problemática, es por esto que pedimos sea esta situación atendida de manera prioritaria para evitar perder vidas.

No somos ajenos a las intenciones de ser municipios de ambos poblados, pero temas tan importantes como la salud no deben postergarse, debemos privilegiar el salvar las vidas de los que ahí viven.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de este Pleno, con dispensa de trámite legislativo para su aprobación, el siguiente Punto de Acuerdo, al tenor del siguiente



RESOLUTIVO

PRIMERO: Se exhorta al Gobernador del Estado Francisco Arturo Vega de la Madrid a efecto de que realice las gestiones presupuestarias y materiales para la construcción y equipamiento de unidades médicas de segundo nivel de atención en las Delegaciones de San Felipe y San Quintín, Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones Benito Juárez del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California a los 29 días del Mes de Agosto del año 2019.

ATENTAMENTE

DIP. DAVID RUVALCABA FLORES
“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL